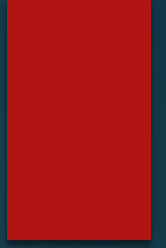






Integralidad del Sistema de Educación Superior.



- 
- ▶ Articulación entre grado y postgrado.
 - ▶ Articulación de la educación media, los institutos tecnológicos y universidades.
 - ▶ Educación a lo largo de la vida.

- 
- ▶ Lograr un empate entre los perfiles de salida del bachillerato e ingreso a la educación superior
 - ▶ Asegurar que la formación superior desarrolla ciudadanos críticos que aporten a los diferentes ámbitos de la sociedad.

- 
- ▶ El sistema de educación superior debe articularse al sistema nacional de educación, entre sus diferentes niveles y modalidades, especialmente del bachillerato; así como al interior de su propio sistema, entre los institutos superiores técnicos y tecnológicos y las universidades y escuelas politécnicas.
 - ▶ La integralidad debe comprender la definición de los tipos de bachillerato en función de las carreras profesionales que ofertan las instituciones de educación superior, así como de los contenidos curriculares que deben ser abordados en el bachillerato para ser continuados en la educación superior, todo lo cual requiere de un trabajo conjunto y prospectivo de la educación media con la educación superior.

- 
- ▶ ¿Cuál es el rol en el 2035 del sistema de Educación Superior en el fortalecimiento de la democracia?
 - ▶ ¿Cuáles son los mecanismos para asegurar que todos los ecuatorianos tengan una opción de formación después del bachillerato?
 - ▶ ¿Qué mecanismos se deben desarrollar para cerrar las brechas de formación entre el bachillerato y la universidad?
 - ▶ ¿Qué mecanismos se deben desarrollar para cerrar las brechas de formación entre la universidad y el mundo laboral?